

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-013
			Versión: 01
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde:2025/05/15
			Pág. 1 de 3

Fecha:	10	de	Abril	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, Supervisor, Interventor (si fuere el caso) y el Contratista y/o Cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato	Prestación de servicio	Convenio		N/A
Contrato número:	209	del	2025	
Número SECOP II:	LP-001-2025			
Objeto del contrato: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE A ESTUDIANTES DEL AREA RURAL, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"				
Interventor (si fuere el caso):	N/A			
Supervisor:	EDUARDO BONILLA PRADA-Secretario de Bienestar, Desarrollo Económico y Social			
Contratista:	ALIRIO MARTIN CRUZ LAGUNA, Representante Legal de TORARICA TOURS SAS			
Valor del contrato:	\$1.049.895.000			
Plazo del contrato:	El contrato deberá ejecutarse durante CIENTO CINCO (105) DÍAS , de acuerdo al Calendario Escolar, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato.			
Días ejecutados:	Noventa (90) días Calendario escolar			

CONSIDERANDO:

- Que, entre el MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA y TORARICA TOUR S.A.S, identificado con NIT. 900.636.399-8 Representado Legalmente por ALIRIO MARTÍN CRUZ LAGUNA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.934.913 de Icononzo – Tolima celebró el Contrato 209 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE A ESTUDIANTES DEL AREA RURAL, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA" por un valor de MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 1.049.895.000) y un plazo de CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR",

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-013
		Versión: 01
	ACTA DE REINICIO	Vigente desde:2025/05/15
		Pág. 2 de 3

- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de inicio del presente contrato fue el día 09 de Junio de 2025, quedando como fecha de terminación el 23 de Enero de 2026.
- Que el calendario Escolar 2025 termino el día 28 de Noviembre; quedando unos recursos por ejecutar de \$149.850.000.
- Que mediante Acta de Suspensión No. 001, el plazo de contrato se suspendió a partir del 31 de diciembre de 2025, por tal motivo se recomienda la suspensión por un término de Treinta (30) días calendario.
- Que mediante Acta de prórroga a la suspensión No. 001, el plazo de suspensión se prórrogo indefinidamente; debido a que de acuerdo a las justificaciones que emanaron las razones de la suspensión No. 001 del presente contrato y que si bien el calendario académico oficial ha iniciado, la administración municipal ha evidenciado la necesidad de verificar y ajustar las condiciones técnicas, operativas, administrativas y financieras requeridas para garantizar la adecuada, segura y continua prestación del servicio de transporte escolar y que previo al reinicio del contrato resulta indispensable adelantar la revisión de las rutas, cupos, condiciones de seguridad vehicular, documentación habilitante pólizas, disponibilidad operativa y demás requisitos contractuales, con el fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes beneficiarios y asegurar el cumplimiento del objeto contractual y que según el balance genera un saldo pendiente por ejecutar por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$149.985.000,00)**, correspondiente aproximadamente a Quince (15) días calendario Escolar.
- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y a la fecha contamos con la verificación de las condiciones mencionadas anteriormente para garantizar un adecuado funcionamiento del Programa de transporte escolar. Teniendo en cuenta lo anterior y mediante el proceso de alistamiento se determinó que para el día 13 de Abril de 2026, se estarían retomando la prestación del servicio correspondiente al programa de Transporte Escolar.

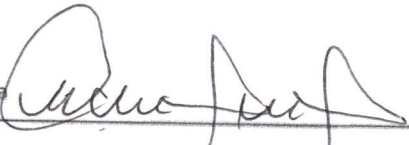
ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato a partir del 13 de abril de 2026, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será cumplidos los 15 días de calendario escolar.
- El Contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías que tiene constituidas conforme con lo estipulado en el contrato, las cuales deben ser remitidas al supervisor en un término máximo de TRES (03) días calendario, con el fin de que sean revisadas y posteriormente aprobadas, so pena de no realizarse cualquier actuación al contrato hasta tanto no sean aprobadas las garantías actualizadas.

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-013
		Versión: 01
	ACTA DE REINICIO	Vigente desde:2025/05/15
		Pág. 3 de 3

- El Contratista y el supervisor realizarán una evaluación del estado del contrato al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro tanto en el SECOP II como en el expediente físico.
- El Contratista manifiesta que la reanudación del contrato no generará sobrecostos para el MUNICIPIO DEL GUAMO – TOLIMA.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Firma 
Nombre: EDUARDO BONILLA PRADA
SUPERVISOR

Firma 
Nombre: ALIRIO MARTIN CRUZ LAGUNA
C.C 5.934.913 de Icononzo – Tolima
R.L TORARICA TOURS S.A.S.
Nit. No. 900.636.399-8.
CONTRATISTA